

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 01-2023/RSC - SEGUNDA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA	010-2023-RSC
----------	-----------------------	--------------

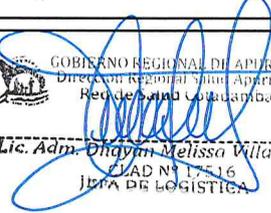
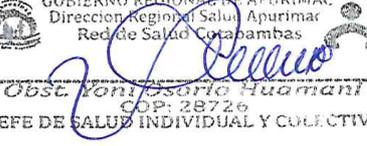
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En el, distrito de Tambobamba, a los 03 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Unidad de Logística de la Red de Salud Cotabambas, a las 16:44 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 74-2023-D-UE-RSC/AP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE N° 01-2023-RSC - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TRASLADOS POR URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE USUARIOS AFILIADOS AL SIS, EN LAS DIFERENTES IPRESS DE LA RED DE SALUD COTABAMBAS – 2023 a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	LIC. ADM. DHAYAN MELISSA VILLA PILLPINTO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGÍSTICA
			Suplente		
	Primer Miembro	OBST. YONI OSORIO HUAMANI	Titular	X	Dependencia: SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA
			Suplente		
	Segundo Miembro	C.D. MARTHA VALDERRAMA LOAYZA	Titular		Dependencia: UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS
			Suplente	X	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ESTACIÓN DE SERVICIO SAN JOSE ESPINAR CUSCO S.R.L	S/. 108,834.00

BASE LEGAL	
5	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC Dirección Regional Salud Apurímac Red de Salud Cotabambas  Lic. Adm. Dhayan Melissa Villa Pillpinto CIAD N° 17516 JEFE DE LOGÍSTICA	 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC Dirección Regional Salud Apurímac Red de Salud Cotabambas  Obst. Yoni Osorio Huamani COP: 28726 JEFE DE SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA	 GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC DIRECCION REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD COTABAMBAS  Martha Valderrama Loayza COP N° 35372 Coord. Unidad de Seguros
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			